



**Instituto Juana de Arco
A - 1415
Aráoz 1027/35 - C.A.B.A.**

Nuestra escuela tiene como objetivo fundamental la implementación de la Pedagogía Waldorf en la Ciudad de Buenos Aires, dentro de las posibilidades que brinda la legislación educativa vigente. Esta pedagogía, elaborada a la luz de los principios filosóficos y la concepción antropológica planteada por la Antroposofía (R. Steiner), tiene en cuenta cuerpo, alma y espíritu como esferas reales e influyentes para lograr una formación integral del niño dentro de la sociedad moderna. El objetivo de esta pedagogía es el desarrollo de todas las fuerzas de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad. (PENSAR , SENTIR HACER) que yacen latentes en el niño y en el adolescente y se basa en el conocimiento profundo del ser humano en su totalidad. La metodología y los contenidos se relacionan con este conocimiento en cuanto se adecuan a cada uno de las sucesivas etapas del educando.

Todos los contenidos de la pedagogía y las actividades que se llevan a cabo en la Escuela tienen como objetivo supremo fomentar el sano desarrollo de la personalidad del niño y del joven a fin de guiarlo desde la heteroeducación, paulatinamente, hacia la autoeducación.

Para lograr un armonioso desarrollo de los objetivos propuestos acercamos a las familias las pautas organizativas y de convivencia que darán marco a esta tarea.

Pautas organizativas y de convivencia – Ciclo lectivo 2012

I. Horarios

Tarde de juegos: 14 a 17 hs

Jardín de infantes: 8 a 12 hs. / turno tarde: 13 a 17 hs

Primaria:

Primer grado 7.50 a 12.45 hs.

Segundo a séptimo grado: 7.50 a 13 hs.

(Excepto primer grado, los demás pueden tener extensiones horarias o contraturnos que serán notificados por los docentes respectivos).

II. Puntualidad, impuntualidad e inasistencias

Además de ser indispensable para favorecer la buena integración y el ritmo escolar, consideramos la puntualidad un valor ético. El cumplimiento, como la responsabilidad y la consideración a los demás van adquiriéndose a través de una práctica cotidiana y consciente desde la niñez.

Debido a la edad de los alumnos, para lograrlo es sumamente necesario contar con el valioso apoyo de los padres.

Las llegadas tarde se consignarán en el registro de asistencia.

Si un alumno llega tarde y ya ha comenzado la actividad en el aula, deberá esperar junto con un adulto responsable (padre, madre) hasta tanto pueda ingresar a la misma.

PASADAS LAS 9:00 NO PODRÁ INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO. SALVO CAUSAS

EXCEPCIONALES QUE SERÁN PLANTEADAS A LA MAESTRA DEL GRADO.

Las inasistencias se consignarán en el registro de asistencia. En caso de ausencia por razones de salud, los padres deben enviar el certificado médico correspondiente. Se solicita a los padres que comuniquen con anticipación las inasistencias producidas por viajes o razones particulares. El maestro evaluará la necesidad de realizar actividades complementarias teniendo en cuenta la duración de la misma y la situación del niño respecto al proceso de aprendizaje. Cabe aclarar que las ausencias prolongadas durante el ciclo lectivo afectan notoriamente la apropiación de los ritmos escolares, la continuidad de la tarea pedagógica, la apropiación de los contenidos trabajados en la época afectada por parte del niño, poniendo a consideración de los padres la conveniencia de dichas inasistencias.

El tema de la puntualidad y las asistencias, es tan importante, que sera tenido en cuenta al momento de la rematriculación. pudiendo ser causal de negativa.

III. Salidas

- a) Salida anticipadas de un alumno: durante el horario de clase sólo podrá ser retirado si lo hace acompañado por uno de sus padres o persona debidamente autorizada, por escrito, por los mismos. Se consignará en un cuaderno previsto para tal fin.
- b) Salidas del alumno al finalizar el horario escolar: si no es retirado por sus padres, deberá informarse por escrito, con nota firmada por ellos, acerca de la persona autorizada o especificando que se retira solo.

IV. El cuaderno de comunicaciones

El cuaderno de comunicaciones constituye un documento importantísimo que mantiene el diálogo entre la escuela y la familia. Los niños y jóvenes deben traerlo diariamente a la escuela. En el caso de Jardín de Infantes este rol estará dado por el “bolsillero” que se encuentra a la entrada de las salas de jardín. En todos los casos es responsabilidad de los padres su consulta diaria y las notificaciones de las comunicaciones enviadas, consignándola con su firma.

Entrevistas y reuniones: Todo el personal docente de la escuela está ocupado desempeñando tareas pedagógicas específicas. Por lo tanto, para que los padres puedan ser atendidos con el tiempo y el respeto adecuados deberán solicitar las entrevistas con antelación a través del cuaderno de comunicaciones. Pedimos a los padres que no comprometan la tarea pedagógica hablando con los docentes en el horario de entrada o de salida, en patios o en pasillos.

V. Viandas y meriendas

La merienda forma parte importante del ritmo de la mañana, así como también la sana alimentación del niño. Se recomienda no traer golosinas ni galletitas y sería conveniente poder acompañar desde la casa con una alimentación sana para realizar un trabajo mancomunado hacia los hábitos del niño.

Cada maestro aconsejara lo conveniente para cada grupo respetando el ritmo semanal que propone una gran variedad para que el niño pueda experimentar la multiplicidad de los sabores y texturas.

El jardín informará a los padres con respecto de los materiales insumos necesarios para su elaboración

Jardín				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Arroz con aceite y queso	Pan integral con miel	Sándwich (sin embutidos) y manzana	Ensalada de zanahoria y choclo	Frutas variadas

Primaria				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
frutas	cereales	vegetales	Frutos secos	Sándwich, tortas

VI. Vestimenta y cuidado personal

La Escuela no exige ni propicia el uso de uniforme ni guardapolvo blanco dentro de la institución por lo tanto los niños no podrán utilizarlo en el ámbito de la escuela. Se aconseja que la ropa de los niños sea:

- Holgada, cómoda y de telas naturales (algodón en épocas templadas y lana en invierno) No de color negro.
- Sin inscripciones ni personajes, para poder propiciar el encuentro desde la individualidad y no el dibujo.
- Calzado: Preferentemente de cuero o algodón sin efectos especiales, si son sandalias con el talón sujeto, no ojota. Esto posibilita un mejor desplazamiento y una mayor seguridad al niño.
- Evitar el uso de bijouterie, pintura de uñas.

- En caso de caer sobre los ojos o los hombros el cabello debe estar recogido.

No podrán realizar Educación Física aquellos que no traigan ropa deportiva. Al final de dicha actividad se solicitará a los grados superiores, en el caso de continuar con actividades escolares, el aseo correspondiente con el uso de desodorante y el cambio de ropa. Los niños y jóvenes no pueden asistir a la escuela con *piercing*.

VII. Salidas didácticas, paseos y viajes de estudio

El Colegio y/o maestro se reserva el derecho de establecer las pautas que regirán la organización de campamentos, viajes de estudio, viajes de egresado y experiencias directas que se realicen bajo su responsabilidad.

En todos los casos se exigirá autorización escrita a los padres y se tomaran las medidas de seguridad adecuadas. Si un alumno no trae firmada la autorización correspondiente a dicha salida no participará de la misma y permanecerá en la escuela a cargo de otro adulto responsable.

En el caso de los paseos rítmicos se solicitará la firma de una autorización anual que quedara en secretaría adjunta del legajo, sin la cual el niño no podrá salir del Colegio.

VIII. Pautas de convivencia y disciplina

La convivencia en la Escuela se desarrolla en un marco de respeto y afecto. Una actitud responsable, amable y respetuosa y un diálogo reflexivo contribuyen al buen entendimiento mutuo y a generar un clima de bienestar y de compromiso.

En una convivencia armoniosa valoramos:

- ❖ El saludo cordial
- ❖ La palabra amable, el respeto a los compañeros y al personal de la Escuela, evitando toda clase de discriminación y/o de agresión física o verbal.
- ❖ La actitud de escucha, respetuosa de las ideas de los otros
- ❖ El cuidado de las pertenencias y de los trabajos propios y ajenos
- ❖ El cumplimiento responsable de las obligaciones
- ❖ La actitud solidaria
- ❖ La valentía y la honestidad de reconocer una conducta equivocada y la disposición a reparar las consecuencias
- ❖ El respeto a los símbolos nacionales y de otros países
- ❖ El buen comportamiento individual y/o grupal hacia vecinos y transeúntes.

Es objetivo último de la Pedagogía Waldorf guiar al alumno, paulatinamente, desde la heteroeducación hacia la autoeducación. A este fin se hallan abocadas todas y cada una de las materias y actividades que se imparten. Los espacios, el mobiliario, los cuadernos y todos los materiales en general están al servicio de la tarea educativa. Las decoraciones, las plantas, los cuadros, colaboran a embellecer nuestra escuela. Aprender a quererlos y cuidarlos, porque son de todos, crea una valiosa condición para la vida. Así, en la propia casa como en la escuela y luego en todos los espacios públicos, se irá desarrollando en el niño una valoración de lo que es común, creando una conciencia cívica y humanística de mayores alcances.

Cuando se presenten situaciones que no condicen o van en sentido contrario con lo planteado se procederá de la siguiente manera:

- Ante faltas reiteradas o leves
 - se llamará a la reflexión al alumno o alumnos por parte del maestro
 - el maestro determinará una tarea a realizar por el/ los alumnos
 - se entrevistará al alumno o alumnos en un ámbito aparte y se registrará en un acta (cuaderno de firmas) el compromiso asumido por el alumno para modificar su comportamiento y reparar el daño causado si lo hubiere
 - a la tercera firma o incumplimiento del compromiso asumido, el alumno deberá cumplir, según se determine, un trabajo social en otro grado / sala durante un día. Se informará a los padres a través del cuaderno de comunicaciones
 - en caso de conflictos dentro del aula que impidan el normal desarrollo de la clase, el / los alumnos en cuestión serán destinados a cumplir sus tareas en otros grados
- En el caso de faltas graves o que pongan la seguridad de personas o de la institución se procederá de la siguiente manera:
 - la dirección o la Junta de maestros podrán decidir la reducción horaria o la suspensión temporaria del / los alumnos. El hecho quedará registrado en un acta con notificación de los

padres. El alumno deberá mantenerse al día con las tareas que se realicen durante su ausencia a clase.

- Si las faltas persisten el alumno perderá el derecho a la matriculación para el ciclo lectivo siguiente.
- Si el daño fuera material, la familia del alumno deberá hacerse cargo de los costos de reparación o de reemplazo.

IX. Material didáctico y auxiliar

El colegio ofrece y aconseja sobre el material didáctico y auxiliar necesario para el cumplimiento de la enseñanza. Su adquisición por parte de los alumnos es obligatoria. Los maestros informarán oportunamente sobre el material auxiliar a utilizar por el alumno. El material didáctico que el Colegio pone a disposición de los niños deberá ser usado con especial cuidado. Los alumnos serán responsables por daños y roturas de dicho material y deberán reponer lo que rompan o dañen.

X. Pertenencias de los alumnos, pérdidas y extravíos. Teléfonos móviles, etc.

Todas las pertenencias de los niños y jóvenes deberán estar identificadas con su nombre para su devolución al respectivo dueño en caso de extravío. Esto incluye ropas, útiles, mochilas, etc. De la misma manera cuando los niños o jóvenes realicen campamentos, salidas, etc.

Aprender a cuidar y valorar las pertenencias propias y ajenas es un hábito que se afianza día a día. Las ropa que quedaran olvidadas en la escuela sin identificación serán donadas a entidades de bien público para su aprovechamiento.

Los alumnos no podrán utilizar teléfonos celulares, mp3, mp4, Ipod, etc durante el horario escolar. Deberán permanecer apagados y guardados hasta la finalización del horario.

XI. Responsabilidades de los padres

La orientación pedagógica de la escuela está a cargo de la Junta de Maestros, integrada por docentes de todos los niveles y áreas.

Los padres son responsables por sus hijos ante los maestros de la escuela, por ello asumen los siguientes deberes:

- Conocer y aceptar las pautas, normas y reglamentación interna de la escuela.
- Colaborar con los maestros en cuanto a su cumplimiento
- Reunirse con el/los maestros cuando éstos lo solicitaran
- Notificarse de las comunicaciones enviadas por la escuela
- Atender a la puntualidad en horarios de entrada y salida para beneficio del niño y consideración del prójimo
- Responsabilizarse por el sostén económico de la escuela

Los padres podrán solicitar entrevistas con los maestros, con la Junta de Maestros u otro personal de la escuela a través del cuaderno de comunicaciones.

Nuestra escuela requiere de una participación activa por parte de los padres en la gestión y administración escolar. Los padres deberán contar con un representante de cada grado o sala en la Asamblea, órgano conjunto de intercambio de opiniones acerca de la administración de padres y maestros. A través de dicho representante harán llegar sus dudas, propuestas, comentarios, etc a la comunidad toda.

Los padres serán convocados periódicamente a reuniones de grado, actividades del grado o de la escuela, etc. Para los niños es muy valioso contar con la presencia de familiares en la escuela al ser invitados, como muestra de interés y apoyo. Del mismo modo lo viven los maestros.

Horarios de secretaría: lun a vie de 8 a 13, lun mie y vie 13.30 a 15

Para comunicarse con la escuela

Tel: 4778-0769

Correo electrónico: info@juanadearco.org, cobranzas.juana@gmail.com